



Circular: 4 / 2021
Madrid a 24 de febrero de 2021

**Asunto: RESUMEN REUNIÓN
MESA SECTORIAL ORDINARIA
SANIDAD DE 24 DE FEBRERO DE 2021**

RESUMEN REUNION MESA SECTORIAL (POR VIDEOCONFERENCIA)

1.- Lectura y aprobación de Actas de reuniones anteriores (ordinaria y extraordinarias).

Quedan aprobadas las actas 14 a 18 del 2020 y la 1 y 2 del 2021. Se envían para alegaciones hasta la 6 del 2021.

2.- Alianzas estratégicas.

Jesús Vázquez expone las últimas alianzas planteadas. Estamos en torno a las 23 alianzas, desde octubre del 2020 hay 3 nuevas:

- Clínico – Niño Jesús seguimiento patología oftalmológica
- Puerta de Hierro- El Escorial cuidados críticos
- Hospital del Sureste – Gregorio Marañón Atención Psiquiátrica

Se remitirá la documentación de las tres para el análisis por parte de las organizaciones sindicales.

UGT manifiesta su total disconformidad con la forma de plantear la información pues ha de ser previo el conocimiento en Mesa Sectorial a la firma y establecimiento de la alianza. Hemos detectado la falta de información a profesionales afectados y exigimos un consentimiento expreso de los profesionales afectados antes de la aceptación de la alianza. Es inaceptable que los profesionales implicados en la prestación de los servicios y sus representantes sean los últimos en tener conocimiento de la alianza.

3.- Acuerdo para la implantación del teletrabajo en los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

El último borrador enviado recoge las alegaciones aportadas por las organizaciones sindicales y el grupo interno creado para la elaboración del mismo. Se propone hacer un repaso al texto y dar su conformidad.



Las organizaciones sindicales por unanimidad solicitan su análisis y discusión en grupo de trabajo monográfico donde se pongan en conocimiento de todas las diferentes alegaciones de cada una de las organizaciones y la postura de la Administración respecto a cada una de ellas.

Se acuerda la creación de un grupo de trabajo.

4.- Acuerdo de Bolsa centralizada de la categoría de Fisioterapeuta.

Se presenta el texto aceptado en el grupo de trabajo para la constitución de la bolsa única para fisioterapeutas a la semejanza de las anteriormente aprobadas.

UGT ya ha manifestado su conformidad en el grupo correspondiente y ratifica su disposición a la aprobación de la nueva bolsa. Pedimos su publicación y convocatoria inmediata.

Desde UGT advertimos ante las publicaciones de los listados provisionales de bolsas únicas provisionales, que deberían contener todas aquellas bolsas particulares de la totalidad de los centros del SERMAS incluidos Fuenlabrada y Alcorcón e independientemente de los regímenes jurídicos.

5.- Información sobre el estado de procesos selectivos y concursos de traslados.

En las convocatorias de matronas, fisioterapeutas, enfermeras, aux. administrativos, TCAEs y celadores, para la próxima semana estarían los listados para su validación por el tribunal de matronas, con 15 días saldrían los de fisios y con otros 15 celadores. TCAEs, aux. administrativos y enfermeras están reforzados los tribunales y se esperan haber finalizados trabajos en dos meses para las menos numerosas como enfermeras del SUMMA 112, las de mayor número de candidatos no se puede precisar.

Respecto a las convocatorias 2018 1ª fase, médicos de familia, pediatras, médicos de urgencias SUMMA 112, técnicos de laboratorio, pinches... están habilitándose las correspondientes carpetas de expedientes electrónicos para proceder a la baremación de méritos.

Respecto de 2018 2ª fase que afectan a 20 categorías y que deberían estar convocadas en este primer semestre están a falta de la aprobación de bases específicas que serán debatidas en el mes de marzo. Estarán en disposición de publicar y convocar en la medida que se produzcan finalizaciones de procesos en desarrollo.



Respecto al concurso de traslados se han recibido 5899 solicitudes para las 12 categorías convocadas. En general hay más vacantes que solicitudes excepto en medicina de familia y matronas.

Médicos de familia para 458 plazas 728 solicitudes y matronas 170 solicitudes para 130 plazas. El mayor número de solicitudes corresponde a la categoría de enfermero/a con 2858.

Los listados provisionales de admitidos es probable que sean publicados el próximo mes.

UGT solicita la agilización de los procesos selectivos con la implicación de todos los recursos posibles materiales y humanos.

6.- Tratamiento del descanso tras la realización de la guardia del sábado.

La Directora traslada que ya se ha elaborado una resolución para el personal en formación y en los mismos términos se está elaborando una para el personal facultativo.

UGT exige conocimiento de la resolución previa a su aplicación por entender que afecta directamente a las condiciones laborales y es objeto de Mesa Sectorial.

La Administración insiste en que es simple traslado y aplicación de la normativa legal incluida la europea, no requiere negociación. Es aplicación del Estatuto Marco y la directiva europea de ordenación del tiempo de trabajo 2000/34 de la CEE. Establece el periodo mínimo de descanso obligatorio, la consideración del tiempo de descanso y el control efectivo de la jornada.

7.- Ruegos y Preguntas.

Se han enviado por correo electrónico a la Administración.

UGT ha trasladado los siguientes puntos:

Solicitamos la revisión de oficio del listado provisional de la bolsa única provisional de matronas al detectar la exclusión de los candidatos de las bolsas de los hospitales de Fuenlabrada y Alcorcón, su rectificación e inclusión.



Exigimos la negociación de un acuerdo para la regulación de los excesos de jornada y doblajes de los profesionales del SERMAS.

Solicitamos información sobre el estado de los procesos de estatutarización pendientes que fueron aprobados en mesa sectorial. Exigimos la convocatoria del proceso correspondiente a la categoría estatutaria de Grupo Administrativo de la Función Administrativa.

Pedimos la regularización de la categoría profesional de enfermera especialista a enfermera especialista del trabajo para los profesionales del servicio de prevención del SUMMA 112 dado que la plantilla orgánica ya recoge 3 plazas y la actual situación supone para los profesionales una discriminación retributiva de más de 2000€ anuales respecto de sus homólogos de los servicios de prevención de Hospitalaria y Primaria.

Exigimos el mantenimiento de las todas las retribuciones, incluidas las de atención continuada, para los profesionales del SUMMA 112 que sean desplazados al Wanda Metropolitano para la campaña de vacunación Covid.

***La Directora aclara respecto a este punto que percibirán un promedio de las retribuciones que reciben en estos conceptos.**

En común hemos solicitado incluir en el orden del día de la Mesa “delegados sindicales del HEEIZ”

Finaliza la sesión iniciada a las 12:00 horas a las 15:30 horas.

Madrid 24 de febrero de 2021

*Datos a fecha actual y salvo error tipográfico.